



Dirección General de Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
TURISMO Y CULTURA

Comunidad de Madrid

ÁREA DE REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 09/141376.9/14
Documento: 09/878910.9/14
Núm. REA: 12-28-0001399

Notificado a: D/D^a. ISABEL MARIA MARSA
LEOZ
Representante Legal de
CONSTRUCTORA INTERURBANA SA
CALLE BURGOS Portal 14-16
28039- Madrid
(Madrid)

En relación con la solicitud de renovación de la inscripción de la empresa CONSTRUCTORA INTERURBANA SA, con CIF/NIF A28674968 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la renovación de dicha inscripción en el Registro.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el citado artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 09 de octubre de 2014

El/La:

Fdo.: Firmado digitalmente por ANA CONSTANTINA DE LA CRUZ GARCIA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2014.10.09 13:30:29 CEST
Huella dig.: 2d24138592d536ebf6d50d6d87a5753fa7862dd3

